Manual de Funciones y Especificaciones de Puestos de la Unidad de Administración Financiera



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS



ÍNDICE

| I. | PRESENTACIÓN | 1 |
|------|--|----|
| II. | INTRODUCCIÓN | 2 |
| III. | MISIÓN | 3 |
| IV. | VISIÓN | 3 |
| v. | OBJETIVO GENERAL | 3 |
| VI. | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 3 |
| VII. | CAMPO DE APLICACIÓN | 3 |
| VIII | . NORMAS GENERALES DE USO | 4 |
| IX. | ALCANCE DEL MANUAL | 4 |
| х. | BASE LEGAL | 4 |
| XI. | CONTENIDO DE LOS DESCRIPTORES DE PUESTOS | 5 |
| XII. | ORGANIGRAMA | 5 |
| XIII | . DESCRIPTORES DE PUESTOS | 6 |
| AN | EXOS | 44 |
| | UNCIONES GENERALES DE UDAF | |
| GLO | DSARIO | 47 |



I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Administración Financiera -UDAF-, de conformidad al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, es la responsable de cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de sus órganos ejecutores; de emitir las normas complementarias que considere necesarias para la administración eficaz y eficiente de los Recursos Financieros del Ministerio; de coordinar, dirigir e integrar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución, de autorizar el registro de la ejecución del presupuesto; de proponer las modificaciones presupuestarias que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento le corresponden al Ministerio, así como gestionar ante la Dirección Técnica del Presupuesto aquellas que no le compete autorizar; de dar seguimiento y control al manejo del Fondo Rotativo Institucional; de dar seguimiento y registrar el cumplimiento de la ejecución física del presupuesto, conforme a los indicadores de gestión establecidos por la Dirección Técnica del Presupuesto; de Asesorar al Despacho Ministerial y Direcciones Generales para una efectiva gestión estratégica financiera del Ministerio; de velar por cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Dirección de Bienes del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas para el control y resguardo de todos los bienes de uso.



II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Administración Financiera UDAF del Ministerio de Energía y Minas tiene como propósito fundamental velar por el cumplimiento y cumplir con la normativa aplicable a la ejecución financiera y los lineamientos dictados por el ente rector (Ministerio de Finanzas Públicas) en cuanto a los aspectos inherentes a las funciones que realizan las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería.

Esta herramienta contiene objetivos y normas de observancia general, en cada descriptor de funciones, que facilita la orientación de las actividades que deberán de realizarse en las áreas que conforman la Unidad de Administración Financiera, y así mismo, dar cumplimiento a las actividades que desarrolle cada responsable que interviene en las mismas. Es de suma importancia dar a conocer la estructura y funciones que realiza la Unidad de Administración Financiera, para que el personal trabaje de forma estratégica y alcance los objetivos del Ministerio.

El presente documento al igual que otras herramientas se debe caracterizar por ser dinámico y para optimizar las funciones del personal, por tal motivo está sujeto a mejoras en la administración actual, así como las que exigen las Leyes vigentes.



III. MISIÓN

Somos la institución rectora del régimen normativo aplicable al fomento, producción, distribución y comercialización de la energía, hidrocarburos, y la explotación de los recursos mineros en Guatemala, asegurando que estas actividades generen el máximo aporte posible al Desarrollo Sostenible del país.

VISIÓN IV.

Ser, para el año 2032, un ministerio eficiente, eficaz y altamente calificado, cuyas decisiones permitan establecer políticas y aplicar un marco normativo y operativo de carácter sectorial, que promueva la cobertura universal de la energía eléctrica, así como el aprovechamiento sostenible y el uso responsable de los recursos mineros y energéticos (tanto hidrocarburos como energía eléctrica), generando confianza y certeza que promuevan el incremento de la inversión nacional y extranjera.

V. **OBJETIVO GENERAL**

Dotar de los instrumentos que guíen el trabajo de los funcionarios en la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas, facilitándole las funciones que rigen los procesos bajo su responsabilidad, en cumplimiento a lo establecido en Ley.

VI. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar y establecer el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos que integra la Unidad de Administración Financiera.
- Proveer al personal de la Unidad de Administración Financiera, las funciones y actividades asignadas en cada área.
- Ofrecer a los responsables de la gestión financiera del Ministerio de Energía y Minas, los elementos básicos de orden legal-normativo, así como conceptual, que le faciliten la administración y ejecución del SICOIN y del SIGES en la aplicación de la metodología de Presupuesto por Resultados.

VII. CAMPO DE APLICACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACION E FINANCIEPA El presente Manual de Funciones es de aplicación ineludible para los empleados de la Unidad de



VIII. NORMAS GENERALES DE USO

La utilización del Manual es inmediata, permanente y obligatoria, recayendo la responsabilidad de su cumplimiento jerárquico en los empleados que integran la Unidad de Administración Financiera, por lo cual se debe velar por el cumplimiento de sus funciones con base en las leyes y reglamentos vigentes, que le sean aplicables.

IX. ALCANCE DEL MANUAL

La descripción de funciones incluidas en el presente Manual está dirigido al personal de la Unidad de Administración financiera, el cual debe servir como guía de las actividades que deben desarrollar, con la finalidad, que la administración de los recursos financieros asignados al Ministerio de Energía y Minas se ejecuten enfocados en los principios de: transparencia, priorización y calidad del gasto, aplicando para el efecto las normativas legales, de fiscalización y las complementarias dictadas por el ente rector.

X. BASE LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas, Decreto Número 101-97.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013.
- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada Ejercicio Fiscal.
- Acuerdo Gubernativo de Distribución Analítica del Presupuesto de cada ejercicio fiscal.
- Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto Número 57-92.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Número 122-2016.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA-, Decreto Número 27-92.
- Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo Número 382-2006.
- Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable No. 211-2005.
- Ley de Minería, Decreto Número 48-97 y Reglamento de la Ley de Minería Decreto 176-2001.
- Ley de Hidrocarburos, Decreto Número 109-83 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 1034-83.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 379-2017 y Manual de Modificaciones Presupuestarias.
- Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos, Acuerdo Gubernativo Número 106-2016 y sus Reformas.

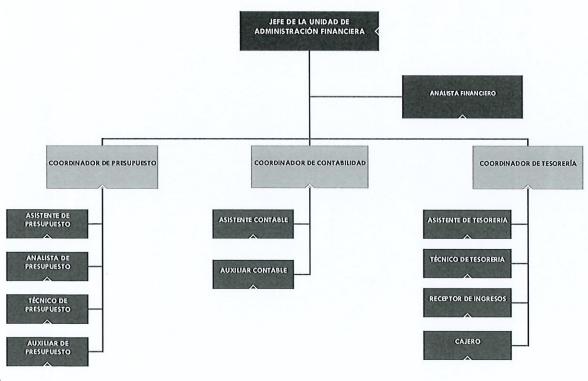
Acuerdo Ministerial 167-2020 y sus Reformas, del Ministerio de Energía y Minas.



XI. CONTENIDO DE LOS DESCRIPTORES DE PUESTOS

- 1. Unidad Administrativa
- 2. Identificación del puesto
- 3. Puesto Nominal
- 4. Puesto Funcional
- 5. Especialidad
- 6. Dependencia
- 7. Puesto funcional al que reporta
- 8. Subalternos
- 9. Naturaleza del puesto
- 10. Funciones
- 11. Responsabilidades
- 12. Relaciones de trabajo
- 13. Requisitos Mínimos
- 14. Conocimientos Específicos
- 15. Actitudes
- 16. Habilidades
- 17. Riegos Ocupacionales
- 18. Otros requisitos

XII. ORGANIGRAMA



UNIDAD DE ENERGIA LA CONTRA CO

5

DESCRIPTORES DE PUESTOS



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| | IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | |
|---|--|---|------------------------|--|
| Puesto Nominal | Director Técnico II | Pour est all dead | A. Pr. C | |
| Puesto Funcional | Jefe de la Unidad de Administración Financiera | Especialidad | Auditoría | |
| Dependencia (Dirección) Unidad de Admin | | ninistración Financiera | | |
| Puesto funcional al que reporta | Ministro de Energía y Minas | | | |
| Subalternos | Analista Financiero, Coordinador de Presupue To | sto, Coordinador de Contabi esorería | lidad y Coordinador de | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo profesional que consiste en la planificación, dirección y supervisión de las labores técnicas y administrativas relacionadas con el área financiera y administrativa del Ministerio.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | |
|--------|---|---|------------|----------|
| NO. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Planificar, Coordinar, dirigir y supervisar las actividades inherentes a la Unidad de Administración Financiera -UDAF. | Х | | |
| 2 | Firma de cheques del fondo rotativo para pago a proveedores de manera diaria. | Х | | |
| 3 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 3 | Velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, para el registro y ejecución del presupuesto y cuota financiera. | Х | | |
| 4 | Coordinar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución. | | Х | |
| 5 | Aprobar y firmar para autorizar el registro de la ejecución del presupuesto, en la etapa de aprobado de los ingresos privativos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN | | Х | |
| 6 | Autorizar el registro de los Comprobantes Únicos de Registros en la etapa del Compromiso. | | Х | |
| 7 | Autorizar el registro de los Comprobantes Únicos de Registros en la etapa del Devengado en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN | | Х | |
| 8 | Solicitar pago de los Comprobantes Únicos de Registros clase CYD y DEV en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN | | × | |
| 9 | Aprobación de los comprobantes de modificaciones presupuestarias internas, en el SICOÍN | | Х | |
| 10 | Avalar los dictámenes presupuestarios de las modificaciones presupuestarias internas. | | Х | |
| O DE E | Avalar los dictámenes presupuestarios y financieros requeridos por las | | Х | |



| • | Despacho Superior. | | | | |
|------|--|---|--|---------|---------------|
| | Internas | RELACIONES DE TRA | Control of the Contro | cternas | |
| | | e informar los resultados. | ARA IO | | |
| Por | toma de decisiones | necesidades de la Unidad, o | Trabaja siguiendo directrices generales. Planifica las actividades conforme a la necesidades de la Unidad, debe identificar imprevistos y buscar solución, resolverla | | |
| | ci ilabajo de leteeros | responsable de la supervision | | | nformo a lac |
| Por | el trabajo de terceros | Es responsable de labores | | | su cargo; es |
| Maq | uinaria, equipo y herramientas | desempeño de sus funcione útiles de oficina, etc.) | | | • |
| Keci | orsos rinancieros e inmuebles | Firma de cheques para pag Es responsable del cuida | | | |
| Dog | ursos Financieros e Inmuebles | RESPONSABILIDA | | | 经验验 基础 |
| 18 | Colaborar con otras actividades a | | | | X |
| 17 | Aprobar las normas de control int para el registro contable y financi | ero del Ministerio. | | | Х |
| 16 | Egresos del Departamento de And la Memoria de Labores Anual. | | | | Х |
| | Elaborar el Plan Operativo Anua | | esto de Ingresos y | | |
| 15 | Coordinar, elaborar y aprobar la procesos de la Unidad de Recurso | | relacionadas a los | Х | |
| 14 | Generar informes de ejecución pre | esupuestaria mensual al Despo | icho Superior. | X | |
| 13 | Firma programación, ampliación y | reprogramación de cuota fin | anciera. | Х | |
| 12 | Firma de papel de seguridad del | Banco de Guatemala, para tr | aslado de fondos. | X | |

| | Internas | Externas |
|---|--|--|
| • | Despacho Superior. | |
| • | Vice despachos de Desarrollo Sostenible, Minería e Hidrocarburos y Área Energética. Unidad de Fiscalización, Unidad de Planificación y Modernización Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Auditoría Interna, Direcciones Generales del Ministerio. | Ministerio de Finanzas Públicas. Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC Contraloría General de Cuentas. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN |

| | REQUISITOS MÍNIMOS |
|----------|---|
| OPCIÓN A | Acreditar título universitario a nivel de licenciatura de Contador Público y Auditor, de preferencia título |
| OFCION A | de maestría afín al puesto, seis meses de experiencia como Director Ejecutivo II, y ser colegiado activo. |
| OPCIÓN B | Acreditar título universitario a nivel de licenciatura de Contador Público y Auditor, de preferencia título |
| OPCION B | de maestría afín al puesto, siete años de experiencia en cargos directivos, y ser colegiado activo. |

Conocimientos en leyes y normativas aplicables en la administración pública, normas de control interno gubernamental, administración de recursos financieros del Estado, entidades donantes y entes privados, tales como:

- Ley Orgánica del Presupuesto.
- Ley de Contrataciones del Estado.
- Normas de Auditoria Gubernamental.
- **SIGES**
- SICOIN
- **GUATECOMPRAS**
- **GUATENOMINAS**

UNIDAD DE ENERGIA IDAF

GUATEMALA.

8

| ACTITUDES | | |
|---|--|--|
| Puntualidad, Ética, Respeto, Confidencialidad y Proactividad. | Comunicación, Empowerment, Liderazgo, Negociación, Supervisión, Iniciativa, Orientado a resultados, Planificación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad de experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.
- Enfermedades de la Vista

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 Agosto, 2023 |
|---------|-------------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| | IDENTIFICACIÓN DEL | PUESTO | |
|---------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|-------------|
| Puesto Nominal | Asesor Profesional Especializado II | | |
| Puesto Funcional | Analista Financiero | Especialidad | Presupuesto |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Ad | ministración Financiera. | |
| Puesto funcional al que reporta | Jefe de Unidad de | Administración Financiera. | |
| Subalternos | 1 | No aplica | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo profesional especializado que consiste en apoyar las áreas de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto según las necesidades requeridas y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en la Unidad Administrativa Financiera.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|-----|---|---|------------|----------|--|
| NO. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Apoyar y asesorar a las tres áreas de la Unidad de Administración Financiera en la gestión: Presupuestaría, de Tesorería y Contabilidad. | Х | | | |
| 2 | Apoyar y asesorar al Jefe de la Unidad Administración Financiera, en la actividad presupuestaria y financiera del Ministerio. | Х | | | |
| 3 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | | |
| 4 | Emitir Dictámenes Presupuestarios y Financieros relacionados al presupuesto autorizado al Ministerio de Energía y Minas de cada ejercicio fiscal. | | Х | | |
| 5 | Apoyar en el análisis de los ingresos propios del Ministerio y su destino según las leyes que dan origen a los mismos. | | Х | | |
| 6 | Apoyar en la elaboración y revisión de reprogramaciones y programaciones de cuotas financieras, con cargo al presupuesto del Ministerio. | | Х | | |
| 7 | Apoyar en la elaboración de la emisión de resoluciones para la autorización de cuotas financieras. | | Х | | |
| 8 | Apoyar en la elaboración y revisión de resoluciones para la autorización de Modificaciones Presupuestarias. | | Х | | |
| 9 | Elaborar y diseñar presentaciones ejecutivas para presentar informes a las autoridades del Ministerio relacionados a la ejecución del Presupuesto de cada ejercicio fiscal. | | Х | | |
| 10 | Participar en reuniones de carácter presupuestario y Financiero con las diferentes dependencias del Ministerio. | | Х | | |
| 110 | Appeyar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio fiscal. | | | Х | |



| Recu | RESPONSABILIDADES ursos Financieros e Inmuebles Ingresos propios e ingresos corrientes. | | |
|------|---|--|---|
| 17 | | | Х |
| 16 | Emisión de respuestas u opiniones especiales de carácter financiero solicitadas por las diferentes dependencias del Ministerio o Entidades externas. | | Х |
| 15 | Realizar Informes Financieros a las Autoridades del Ministerio para la toma de decisiones respecto al presupuesto vigente. | | Х |
| 14 | Realizar e integrar informes de Análisis Económicos de la sostenibilidad financier de negociaciones del Ministerio de Energía y Minas para la creación de puesto negociaciones del Pacto Colectivo. | | Х |
| 13 | Elaborar y dar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Compras del Ministeri | | Х |
| 12 | Elaborar y diseñar estudios financieros específicos del Ministerio, solicitados por la diferentes dependencias del Ministerio. | | X |

| RESPONSABILIDADES | | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | Ingresos propios e ingresos corrientes. | | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | | |
| Por toma de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | | |

| | RELACIONES DE TRABAJO | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|
| | Internas Externas | | | | | |
| • | Despacho Superior. Directores Generales del Ministerio. Jefes de Unidades del Despacho Superior. Áreas de la Unidad de Administración Financiera. | Ministerio de Finanzas Publicas. Oficina Nacional de Servicio Civil. Contraloría General de Cuentas. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. | | | | |

| REQUISITOS MÍNIMOS | | | | |
|--------------------|---|--|--|--|
| OPCIÓN A | Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de las Ciencias Económicas. Seis meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo. | | | |
| OPCIÓN B | Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de las Ciencias Económicas. Cinco años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo. | | | |

- Manejo y control de presupuesto,
- Manejo y control de disponibilidades financieras,
- Conocimiento de las Cuentas Contables del Estado
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)
- SIGES
- SICOIN
- GUATENOMINAS
- GUATECOMPRAS
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.
- Acuerdo Gubernativo de Distribución Analítica del Presupuesto de cada ejercicio fiscal.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 379-2017.
- Manual de Modificaciones Presupuestarias.
- Regiamento General de Viáticos y Gastos Conexos, Acuerdo Gubernativo Número 106-2016 y sus Reformas.

UNIDAD DE ME ADMINISTRACION DE FINANCIERA DO UDAF

| ACTITUDES | HABILIDADES |
|--|---|
| Puntualidad, Respeto, Ética, Confidencialidad y Lealtad. | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | | |
|---------------------------------|--|-------------------------------------|-------------|--|--|--|
| Puesto Nominal | Asesor Profesional Especializado II | | | | | |
| Puesto Funcional | Coordinador de Presupuesto | Especialidad | Presupuesto | | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Ad | Unidad de Administración Financiera | | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Jefe de Unidad de Administración Financiera | | | | | |
| Subalternos | Asistente de Presupuesto Auxiliar de Presupuesto | | | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo profesional que consiste en dirigir, planificar, organizar y controlar actividades técnico-administrativas del Área de Presupuesto, así como analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria, con énfasis en la gestión por resultados y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en la Unidad de Administración Financiera.

| NO. | FUNCIONES | FRECUENCIA | | |
|-----|--|------------|-----------|----------|
| NO. | FUNCIONES | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Coordinar, dirigir, planificar y evaluar la gestión presupuestaria conforme a los lineamientos y metodologías que establezcan los órganos rectores. | Х | | |
| 2 | Aprobar los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de clase compromiso (COM) en el Módulo de Ejecución de Gastos del Sistema Informático de Gestión -SIGES-, de los expedientes gestionados por el Área de Compras. | х | | |
| 3 | Revisar y refrendar los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de Ingresos, de clase Percibido y Devengado (DYP) en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- en estado SOLICITADO y gestionarlos ante el jefe de la Unidad de Administración Financiera para su aprobación. | х | | |
| 4 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 5 | Asesorar e informar al jefe de la Unidad de Administración Financiera en temas relacionados con el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas. | х | | |
| 6 | Elaborar y dictaminar los proyectos de resolución, relacionados con las modificaciones presupuestarias internas. | | Х | |
| 7 | Consolidar las reprogramaciones de centro de costo y enviar al Sistema de Contabilidad Integrada, el Comprobante de Reprogramación Consolidación en estado ENVIADO PRESUPUESTO, generando el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 en estado SOLICITADO. | | х | |
| 8 | Coordinar y gestionar ante la Unidad de Planificación y Modernización Institucional y Secretaría General, para trámite de resoluciones de los expedientes de modificaciones presupuestarias internas y externas. | 1 | Х | |



| 9 | Aprobar las reversiones totales y/o parciales de los de Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, que son requeridos por el Área de Compras, según solicitudes. | | | | | Χ | |
|---|--|--|---|--|-----------|----------------|--------------|
| 10 | Revisar y aprobar las programaciones de reserva en las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-, en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | | | | | Χ | |
| 11 | * | | o de los documentos que res n de gasto del ejercicio fisca | | | Х | |
| 12 | 2 2 2 2 | uar propuestas de l | as modificaciones presupues | | | Х | |
| 13 | | orar y aprobar las Jnidad de Recursos | s gestiones administrativas y Humanos. | relacionadas a los | | X | |
| 14 | de Ingresos y E | | Operativo Anual, Anteproye amento de Análisis Económi bores Anual. | | | | Х |
| 15 | Coordinar y diri | | rmes presupuestarios conforn | ne los requerimientos | | | Х |
| 16 | Coordinar y dirigir la formulación y presentación del anteproyecto del presupuesto | | | obación del jefe de | | | х |
| 17 | Informar al jefe | inmediato, de las o | acciones hechas en materia c | le presupuesto. | | | Х |
| 18 | Colaborar con c | otras actividades at | fines que le sean asignadas | por sus superiores. | | | Х |
| | | | RESPONSABILIDA | ADES | | | |
| ₹ecι | rsos Financieros | e Inmuebles | No aplica. | | | | |
| Maq | uinaria, equipo y | y herramientas | Es responsable del cuidad desempeñar sus funciones; de oficina, etc. | | | | |
| or | el trabajo de terc | eros | Es responsable de labores responsable de la supervis | ión directa o indirect | a del Áre | a. | |
| or | toma de decision | es | Trabaja siguiendo directri necesidades del Área, del informar los resultados. | | | | |
| | | | RELACIONES DE TR | ABAJO | 12 11 | | |
| | | Internas | | | Extern | nas | |
| • | Direcciones Gene | | | Dirección Técnica del Presupuesto, | | | |
| • | Áreas de la Unidad de Administración Financiera. | | ón Financiera. | Dirección de C | | ad del Estado | ρ, |
| • | Unidad de Recur | | | Tesorería Nac | • | | IEIN I |
| • | cinada do Francisco y Modernización instrucción de | | | Dirección del Crédito Público del MINFIN. | | | |
| Secretaria General. Área de Laboratorios Técnicos. | | | Contraloría General de Cuentas.Congreso de la República. | | | | |
| Despacho Superior. | | | SEGEPLAN. | а кериын | ca. | | |
| | Despucio Soperi | or. | REQUISITOS MÍN | | | | |
| | OPCIÓN A | | niversitario a nivel de licena ncia como Asesor Profesiona | iatura en una carrer | | | nómicas. Se |
| ne | OPCIÓN B | | niversitario a nivel de licenci cia en labores afines al misn | | | Ciencias Econo | ómicas. Cinc |

UNIDAD DE ENERO MA ADMINISTRACION A SUDAF UDAF

- Conocimientos en los Sistemas de Administración Financiera (SICOIN y SIGES).
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado.
- Constitución Política de la República.
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

| ACTITUDES | HABILIDADES | | | |
|---|--|--|--|--|
| Puntualidad, Respeto, Ética, Confidencialidad y Proactividad. | Comunicación, Empowerment, Liderazgo, Negociación, Supervisión, Iniciativa, Orientado a resultados, Planificación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. | | | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------|--|--|--|
| Puesto Nominal | Asistente Profesional III | | | | | |
| Puesto Funcional | Asistente de Presupuesto | Especialidad | Presupuesto | | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de / | Administración Financiera | | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordin | ador de Presupuesto | | | | |
| Subalternos | No aplica | | | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Responsable de analizar y controlar la ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas, asimismo, apoyar y asistir en las actividades que le sean asignadas por el Coordinador de Presupuesto.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|-----|--|---|------------|----------|--|
| NO. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Analizar y verificar el registro auxiliar, los movimientos presupuestarios por Programa, Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; de acuerdo a expedientes de gasto gestionado por el Área de Compras, por medio de Órdenes de Compra, Fondos Rotativos y Fondos de caja chica. | X | | | |
| 2 | Verificar la existencia y asignación de disponibilidad en los renglones de los programas presupuestarios de la institución, para financiamiento de gastos de acuerdo a los requerimientos de compras. | х | | | |
| 3 | Elaborar Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de clase compromiso (COM) y compromiso y devengado simultaneo (CYD) en el Módulo de Ejecución de Gastos del Sistema Informático de Gestión -SIGES- en estado SOLICITADO, de los expedientes gestionados por el Área de Compras. | X | | | |
| 4 | Elaborar las reprogramaciones de centro de costo con las justificaciones correspondientes de los renglones afectos Programa, Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; en estado de SOLICITADO en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | | х | | |
| 5 | Informar al coordinador de presupuesto y/o jefe inmediato superior sobre temas relacionados con el presupuesto institucional. | | Х | | |
| 6 | Evaluar, crear y proponer estructuras presupuestarias conforme a las necesidades del Ministerio. | | Х | | |
| 7 | Elaborar las reversiones totales y/o parciales de los de Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, en estado SOLICITADO y que son requeridos por el Área de Compras, según justificaciones. | | Х | | |



| 8 | Crear las programaciones de reserva en las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP- en estado SOLICITADO, en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | X | |
|----|--|---|---|
| 9 | Participar en el proceso de Formulación presupuestaria del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual y multianual en la etapa de registro de proyecciones de bienes y servicios en el Sistema informático de gestión -SIGES-, así como la elaboración de las justificaciones de dichas proyecciones, renglones específicos y comparativos. | | х |
| 10 | Colaborar en la elaboración de informes presupuestarios conforme los requerimientos y la normativa legal vigente. | | Х |
| 11 | Crear insumos no existentes en el Catálogo del Sistema Informático de Gestión - SIGES- de acuerdo a los requerimientos y especificaciones proporcionadas por el Área de Compras. | | Х |
| 12 | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | Х |

| RESPONSABILIDADES | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | No aplica. | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | |
| Por toma de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | |

| RELACIONES DE TRABAJO | | | |
|---|--|--|--|
| Internas Externas | | | |
| Direcciones Generales. Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Área de Laboratorios Técnicos. | Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional y Dirección del Crédito Público del MINFIN. | | |

| REQUISITOS MÍNIMOS | | | | |
|--------------------|--|--|--|--|
| OPCIÓN A | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera de Ciencias Económicas y un año de experiencia como Asistente Profesional II o Jefe Técnico Profesional II, en la especialidad que el puesto requiera. | | | |
| OPCIÓN B | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria de las Ciencias Económicas y tres años de experiencia en tareas relacionadas con el mismo. | | | |

- Conocimientos en los Sistemas de Administración Financiera (SICOIN y SIGES).
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado.
- Constitución Política de la República.

CUATEMALA, C.F.

Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

UNIDAD DE ADMINISTRACION E FINANCIERA

Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad.

Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad.

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 | |
|---------|--------------|--|
| FECHA | Agosto, 2023 | |
| | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------|-------------|--|
| Puesto Nominal | Asistente Profesional I | | | |
| Puesto Funcional | Analista de Presupuesto | Especialidad | Presupuesto | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Presupuesto | | | |
| Subalternos | No aplica | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de analista de presupuesto que consiste en gestionar los procesos de formulación, programación y ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas, y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el Área de Presupuesto.

| NO. | FUNCIONES | FRECUENCIA | | A |
|------|---|------------|-----------|----------|
| INO. | | DIARIA | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| | Verificar los registros por auxiliar de los movimientos presupuestarios por Programa, | | | |
| 1 | Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; de | Χ | | |
| | acuerdo a expedientes de gasto gestionado por el Área de Compras, por medio | | | |
| | de Órdenes de Compra, Fondos Rotativos y Fondos de caja chica. | | | |
| | Verificar la existencia y asignación de disponibilidad presupuestaria en los | x | | |
| 2 | renglones de los programas presupuestarios de la institución, para financiamiento | Α | | |
| | de gastos de acuerdo a los requerimientos de compras. | | | |
| | Elaborar Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de clase compromiso (COM) y | | | |
| 3 | compromiso y devengado simultaneo (CYD) en el Módulo de Ejecución de Gastos | X | | |
| | del Sistema Informático de Gestión -SIGES- en estado SOLICITADO, de los | | | |
| | expedientes gestionados por el Área de Compras. | | | |
| 4 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| | Elaborar las reprogramaciones de centro de costo con las justificaciones | | | |
| 5 | correspondientes de los renglones afectos Programa, Actividad, Fuentes de | | X | |
| " | Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; en estado de SOLICITADO | | | |
| | en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | | | |
| | Elaborar y presentar informes al coordinador de presupuesto y/o jefe inmediato | | x | |
| 6 | sobre temas relacionados con el presupuesto institucional asignado al Ministerio, | 67 | ^ | |
| | cuando sea requerido por las Autoridades. | | | |
| | Participar en el proceso de Formulación presupuestaria del anteproyecto de | | | |
| | presupuesto de ingresos y egresos anual y multianual en la etapa de registro de | | | х |
| 7 | proyecciones de bienes y servicios en el Sistema informático de gestión -SIGES-, así | | | ^ |
| | como la elaboración de las justificaciones de dichas proyecciones, renglones | | | |
| | específicos y comparativos. | | | |

UNIDAD DE SANTA DE SA

| 0 | Colaborar en la elaboración de informes presupuestarios conforme los | Х |
|---|--|---|
| 0 | requerimientos y la normativa legal vigente. | |
| 9 | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | |
| | | |

| RESPONSABILIDADES | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | No aplica. | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | |
| Por toma de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | |

| | RELACIONES DE TRABAJO | | | | |
|-------------------|---|--|--|--|--|
| Internas Externas | | | | | |
| • 1 | Direcciones Generales. Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Área de Laboratorios Técnicos. | Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional y Dirección del Crédito Público del MINFIN. | | | |

| REQUISITOS MÍNIMOS | | | |
|--------------------|---|--|--|
| OPCIÓN A | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria de las Ciencias Económicas y tres años de experiencia con la especialidad que el puesto requiera. | | |
| OPCIÓN B | Estudiante en una carrera universitaria de las Ciencias Económicas y cinco años de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto. | | |

- Conocimientos en los Sistemas de Administración Financiera (SICOIN y SIGES).
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado.
- Constitución Política de la República.
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

| ACTITUDES | HABILIDADES |
|--|---|
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS

UNIDAD DE SADMINISTRACION SE FINANCIERA UDAF

20



| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------|-------------|--|
| Puesto Nominal Técnico Profesional II en Informática | | | | |
| Puesto Funcional Técnico de Presupuesto | | Especialidad | Computación | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Presupuesto | | | |
| Subalternos | No aplica | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Responsable de registrar y verificar la ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas del presupuesto vigente de cada ejercicio fiscal, asimismo, apoyar y asistir en las actividades que le sean asignadas por el Coordinador de Presupuesto.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|-----|--|---|------------|----------|--|
| NO. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Registrar por auxiliar los movimientos presupuestarios por Programa, Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; de acuerdo a expedientes de gasto gestionado por el Área de Compras, por medio de Órdenes de Compra, Fondos Rotativos y Fondos de caja chica. | х | | | |
| 2 | Verificar la existencia y asignación de disponibilidad en los renglones de los programas presupuestarios de la institución, para financiamiento de gastos de acuerdo a los requerimientos de compras. | х | | | |
| 3 | Registrar Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de clase compromiso (COM) y compromiso y devengado simultaneo (CYD) en el Módulo de Ejecución de Gastos | | | | |
| 4 | Registrar las reprogramaciones de centro de costo con las justificaciones correspondientes de los renglones afectos Programa, Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; en estado de SOLICITADO en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | | Х | | |
| 5 | Informar al jefe inmediato superior sobre temas relacionados con el presupuesto institucional | | Х | | |
| 6 | Registrar y crear estructuras presupuestarias conforme a las necesidades del Ministerio. | | × | | |
| 7 | Elaborar las reversiones totales y/o parciales de los de Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, en estado SOLICITADO y que son requeridos por el Área de Compras, según justificaciones. | 1 | Х | | |



| | Registrar las programaciones de reserva en las Constancias de Disponibilidad | | |
|----|--|---|---|
| 8 | Presupuestaria -CDP- en estado SOLICITADO, en el Sistema Informático de Gestión -SIGES | X | |
| 9 | Participar en el proceso de Formulación presupuestaria del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual y multianual en la etapa de registro de proyecciones de bienes y servicios en el Sistema informático de gestión -SIGES-, así como la elaboración de las justificaciones de dichas proyecciones, renglones específicos y comparativos. | | X |
| 10 | Colaborar en la elaboración de informes presupuestarios conforme los requerimientos y la normativa legal vigente. | | Χ |
| 11 | Crear insumos no existentes en el Catálogo del Sistema Informático de Gestión - SIGES- de acuerdo a los requerimientos y especificaciones proporcionadas por el Área de Compras. | | Х |
| 12 | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | Х |

| RESPONSABILIDADES | | | |
|---|------------|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | No aplica. | | |
| Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen pa desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útil de oficina, etc. | | | |
| Por el trabajo de terceros Es responsable de labores propias. | | | |
| Por toma de decisiones Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | | | |

| | RELACIONES DE TRABAJO | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| | Internas | | Externas | | |
| • | Direcciones Generales. Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Área de Laboratorios Técnicos. | • | Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional y Dirección del Crédito Público del MINFIN. | | |

| | REQUISITOS MÍNIMOS | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| OPCIÓN A | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera de Ciencias Económicas y tres años de experiencia como Auxiliar de presupuesto. | | | | |
| OPCIÓN B Acreditar cierre de pensum de una carrera de Ciencias Económicas y seis meses de experier tareas relacionadas con el mismo. | | | | | |

- Conocimientos en los Sistemas de Administración Financiera (SICOIN y SIGES).
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado.
- Constitución Política de la República.
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

ACTITUDES HABILIDADES



Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad.

Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad.

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 | | |
|---------|--------------|--|--|
| FECHA | Agosto, 2023 | | |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------|-------------|--|
| Puesto Nominal | Técnico en Informática II | | | |
| Puesto Funcional | Auxiliar de Presupuesto | Especialidad | Computación | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Presupuesto | | | |
| Subalternos | No aplica | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de técnico en actividades de presupuesto de cada ejercicio fiscal y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el Área de Presupuesto.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|-------|--|---|------------|----------|--|
| No. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Controles y registros auxiliares computarizados de los movimientos presupuestarios por Programa, Actividad, Fuentes de Financiamiento, Subproducto y renglón presupuestario; de acuerdo a expedientes de gasto gestionado por el Área de Compras, por medio de Órdenes de Compra, Fondos Rotativos y Fondos de caja chica. | х | | | |
| 2 | Llevar controles auxiliares de la existencia y asignación de disponibilidad en los renglones de los programas presupuestarios de la institución, para financiamiento de gastos de acuerdo a los requerimientos de compras, utilizando las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio. | | | | |
| 3 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | | |
| 4 | Elaborar informes sobre temas relacionados con el presupuesto institucional asignado al Ministerio, cuando sea requerido por el coordinador de presupuesto. | | Х | | |
| 5 | Participar en el proceso de Formulación presupuestaria del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos anual y multianual en la etapa de registro de proyecciones de bienes y servicios en el Sistema informático de gestión -SIGES-, así como la elaboración de las justificaciones de dichas proyecciones, renglones específicos y comparativos. | | | х | |
| 6 | Colaborar en la elaboración de informes presupuestarios conforme los requerimientos y la normativa legal vigente. | | | Х | |
| NO PE | Evelaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | | Х | |



| RESPONSABILIDADES | | | |
|---|------------------------------------|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | No aplica. | | |
| Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen po desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útide oficina, etc. | | | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | | |
| Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevi deberá consultar y esperar instrucciones. | | | |

| RELACIONES DE TRABAJO | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Internas Externas | | | | |
| Direcciones Generales. Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Unidad de Planificación y Modernización Institucional. Área de Laboratorios Técnicos. | Dirección Técnica del Presupuesto, Dirección de Contabilidad del Estado, Tesorería Nacional y Dirección del Crédito Público del MINFIN. | | | |

| | REQUISITOS MÍNIMOS | | | | |
|----------|---|--|--|--|--|
| OPCIÓN A | Acreditar la carrera de Bachillerato en Computación y estudiante de una de las carreras universitarias de la facultad de Ciencias Económicas y un año de experiencia en la especialidad que el puesto requiera. | | | | |
| OPCIÓN B | Acreditar la carrera de Bachillerato en Computación y tres años de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto. | | | | |

- Conocimientos en los Sistemas de Administración Financiera (SICOIN y SIGES).
- Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias.
- Ley Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Ley del Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado.
- Constitución Política de la República.
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).

| ACTITUDES | HABILIDADES | | |
|--|---|--|--|
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. | | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.

OTROS REQUERIMIENTOS

UNIOAD DE ADMINISTRACION E FINANCIERA O UDAF



| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | |
|---------------------------------|---|--------------|--------------|--|--|
| Puesto Nominal | Asesor Profesional Especializado IV | Especialidad | Contabilidad | | |
| Puesto Funcional | Coordinador de Contabilidad | | | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Jefe de Unidad de Administración Financiera | | | | |
| Subalternos | Asistente Contable Auxiliar Contable | | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo profesional que consiste en dirigir, planificar, organizar y controlar actividades técnico-administrativas del Área de Contabilidad y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en la Unidad Administrativa Financiera.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|-----|--|-----|------------|----------|--|
| NO. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Planificar, Coordinar, dirigir y supervisar las actividades inherentes al Área de Contabilidad de la UDAF. | Х | | | |
| 2 | Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por la Dirección de Contabilidad del Estado para el registro contable y financiera del Ministerio. | 1 V | | | |
| 3 | Asesorar al Jefe de la Unidad de Administración Financiera, brindándole apoyo para una efectiva gestión estratégica en el área contable y financiera del Ministerio. | I V | | | |
| 4 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | | |
| 5 | Aprobar la ejecución financiera, en los Sistemas Financieros SIGES y SICOIN, en las etapas del gasto, de los expedientes generados por las áreas de Compras, Tesorería, Recursos Humanos | 1 V | | | |
| 6 | Asesorar la gestión financiera de las Direcciones Generales del Ministerio, velando por el cumplimiento de la transparencia y calidad del gasto del Ministerio. | | Х | | |
| 7 | Proponer las normas de control interno complementarias que considere necesarias para el registro contable y financiero del Ministerio. | | Х | | |
| 8 | Aprobar en los Sistemas SIGES y SICOIN el registro de expedientes de Donaciones que ingresen al área. | | Х | | |
| 9 | Coordinar, dirigir y/o registrar expedientes de regularizaciones y/o reclasificaciones cuentas contables por saldos a ejercicios anteriores a requerimiento de las áreas responsables. | 1 | х | | |
| 10 | Coordinar, elaborar y aprobar las gestiones administrativas y relacionadas a los Epitosessos de la Unidad de Recursos Humanos. | | Х | | |

UNIDAD DE ADMINISTRACION E FINANCIERA UDAF

| - | 1 11 1/ 18 | 0 1 1 1 1 1 | | |
|---|--|--|--|-------------------------|
| Apoyar en la elaboración el Plan C 11 de Ingresos y Egresos del Departa | | | The state of the s | X |
| | consolidación de la Memoria de La | | o y apoyar en la | |
| 12 | Coordinar, dirigir y supervisar los | requerimientos de informació | n solicitada por los | X |
| 12 | entes fiscalizadores, relacionadas | a la ejecución del gasto. | | |
| 13 | Colaborar con otras actividades a | fines que le sean asignadas p | or sus superiores. | Х |
| | | RESPONSABILIDA | DES | |
| Recu | ursos Financieros e Inmuebles | No manejan recursos financ Sistemas Financieros (SIGES | eros, salvo la aprobación de los v SICOIN). | expedientes en los |
| Es responsable del cuido | | | do del equipo y enseres pross; (escritorio, computadora, imp | |
| Por el trabajo de terceros Es responsable de labores | | propias y de subalternos que t ón directa o indirecta del Área. | iene bajo su cargo; es | |
| Por | Trabaja siguiendo direct | | es generales. Planifica las activ e identificar imprevistos y busca | |
| | | RELACIONES DE TRA | ABAJO | |
| | Internas | | Externas | 3 |
| • | Unidad de Recursos Humanos. | | | |
| Unidad de Auditoría Interna. | | Ministerio de Finanzas Púb | licas. | |
| • | Áreas de la Unidad de Administración Financiera. | | Contraloría General de Cu | Jentas. |
| • | | | | |
| | | REQUISITOS MÍNI | MOS | |
| | OPCIÓN A Acreditar título u | niversitario a nivel de licenci | atura en una carrera de las Cie | encias Económicas. Seis |

Económicas. Siete años de experiencia en labores afines y ser colegiado activo. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

meses de experiencia como Asesor Profesional Especializado III y ser colegiado activo.

Acreditar título universitario en el grado académico de licenciado en una de las carreras de Ciencias

Conocimiento en la operación y manejo de los sistemas Financieros, tales como:

- SIGES,
- SICOIN,
- GUATECOMPRAS

OPCIÓN A

OPCIÓN B

- Normas de Control interno Gubernamentales.
- Normas de Auditoria Gubernamentales.
- Normas emitidas por la Dirección de Contabilidad del Estado del MINFIN.

| ACTITUDES | HABILIDADES | |
|--|--|--|
| | Comunicación, Empowerment, Liderazgo, Negociación, | |
| Ética Confidencialidad Danastridad Hencetidad o Leakad | Supervisión, Iniciativa, Orientado a resultados, | |
| Ética, Confidencialidad, Proactividad, Honestidad y Lealtad. | Planificación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y | |
| | Responsabilidad. | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad de experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.
- Enfermedades de la Vista.

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--------------|--------------|--|--|--|
| Puesto Nominal Asistente Profesional III | | | | | | |
| Puesto Funcional | Asistente Contable | Especialidad | Contabilidad | | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Contabilidad | | | | | |
| Subalternos No aplica | | | | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de asistencia profesional que consiste en revisar, analizar y registrar la información de la ejecución financiera y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el área de Contabilidad.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|------|---|---|------------|----------|--|
| ino. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Velar y verificar el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable a las actividades de su área. | Х | | | |
| 2 | Custodiar y resguardar la Caja fiscal y su documentación de soporte. | Х | | | |
| 3 | Generar en el Sistema de Gestión SIGES las reversiones de Comprobantes Únicos de Registro del Devengado y de Pago. | Х | | | |
| 4 | Recibir, ordenar, revisar y llevar control de los registros en forma diaria de los ingresos percibidos por el Área de Tesorería en concepto de Fondos Privativos y Fondo Común del Ministerio de Energía y Minas con base a Formas 63-A2. | | | - | |
| 5 | Controlar y registrar traslados de fondos privativos y fondo común realizados por el Área Tesorería, que se perciben de acuerdo a los ingresos diarios, para la elaboración de la Caja fiscal para ser reportada ante la Contraloría General de Cuentas en los primeros 5 días del mes siguiente. | | | | |
| 6 | Monitorear en los Estados de Cuenta del Banco de Guatemala, trasferencias realizadas por reposiciones de Fondos Rotativos y de Privativos. | Х | | | |
| 7 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | | |
| 8 | Registrar las rendiciones de fondo(s) rotativo(s) de la fuente 11 que fueron devueltas por el Banco de Guatemala para el control de la Caja Fiscal del mes correspondiente. | | Х | | |
| 9 | Archivar y Resguardar los Estados de Cuenta, depósitos monetarios, notas de débito y crédito de las cuentas activadas en el Banco de Guatemala a nombre de Ministerio de Energía y Minas. | | X | | |



| | el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de | | |
|-----------------------------------|---|---|---|---|
| Maquinaria, equipo y herramientas | | Es responsable del resguardo y cuidado del equipo y enseres que se proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computado impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | | |
| Recu | ursos Financieros e Inmuebles | No manejan recursos financieros, salvo la aprobaci Sistemas Financieros (SIGES y SICOIN). | | |
| | | RESPONSABILIDADES | | |
| 15 | Colaborar con otras actividades a | fines que le sean asignadas por sus superiores. | | Х |
| 14 | Revisión de la documentación de so Institucionales y de Privativos del <i>I</i> | porte de las liquidaciones de los Fondos Rotativos Ministerio. | X | |
| 13 | | ón de soporte de las etapas del proceso, fiscal, terno, previa aprobación de los Comprobantes a ejecución presupuestaria. | Х | |
| 12 | Conformar, revisar, analizar y contabilización y/o reclasificación | verificar los expedientes de regularización, de saldos contables. | Х | |
| 11 | | -SIGES- el Comprobante Único de Registro en do, Compromiso y Devengado simultaneo (CYD), DEV) y registro de Donaciones. | Х | |
| 10 | Elaboración de conciliaciones ban Ministerio de Energía y Minas, act su impresión en los libros autorizad | Х | | |

| | RELACIONES DE TRABAJO | | | | | |
|---|--|--|-------|--|--|--|
| | Internas | Externas | | | | |
| • | Áreas de la Unidad de Administración Financiera. | Contabilidad del EstadoContraloría General de Cuentas | | | | |
| • | Otras Áreas de las Direcciones Generales. | Entidades Bancarias en caso sea neces | ario. | | | |

imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones.

| on as Areas ac las birecciones denerales. | | Linidades bancarias en caso sea necesario. | |
|---|---|---|--|
| REQUISITOS MÍNIMOS | | | |
| OPCIÓN A | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al sexto semestre de una carrera universitaria e Ciencias Económicas y seis meses de experiencia como Asistente Profesional II o Jefe Técnico Profesi II, en la especialidad que el puesto requiera. | | |
| OPCIÓN B | Acreditar haber aprobado los cursos equivaler las Ciencias Económicas y un año de experienc | ntes al sexto semestre de una carrera universitaria de ia en tareas relacionadas con el mismo. | |

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).
- SIGES.
- SICOIN.
- GUATECOMPRAS.

Por toma de decisiones

- Ley Orgánica del Presupuesto.
- Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público.

| ACTITUDES HABILIDADES | | | |
|--|---|--|--|
| Ética, Confidencialidad, Proactividad, Honestidad y Lealtad. | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo | | |
| ODEENERG | en equipo y Responsabilidad. | | |



RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad de experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas
- Enfermedades de la Vista

OTROS REQUERIMIENTOS





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad Administrativa Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|--|
| Puesto Nominal | Asistente Profesional II | | Contabilidad | |
| Puesto Funcional | Auxiliar Contable | Especialidad | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Contabilidad | | | |
| Subalternos | | No aplica | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo asistencial auxiliar que consiste en recibir, revisar y analizar los expedientes de gasto y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el Área de Contabilidad.

| NO | FUNCIONES | FRECUENCIA | | |
|-----|---|------------|-----------|----------|
| NO. | FUNCIONES | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Revisar y verificar el cumplimiento de las leyes y normas inherentes en los procesos, funciones y actividades del puesto de trabajo. | Х | | |
| 2 | Escanear los Comprobantes Únicos de Registro y Listados de Fondos Rotativos, para lograr una mayor eficiencia en atender solicitudes de información de expedientes. | Х | | |
| 3 | Control de información y documentación ingresada y egresada a Contabilidad, por las Direcciones del Ministerio. | Х | | |
| 4 | Entrega de correspondencia, órdenes de compra en la etapa de compromiso y rechazos a las diferentes Unidades, para seguir con los procesos correspondientes. | Х | 2 | |
| 5 | Generar los Comprobantes Únicos de Registros de Devengado en etapa de solicitado de las ordenes de compras, CYD, COM-DEV y Concursos de cotización. | Х | | |
| 6 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 7 | Revisar y verificar los documentos de soporte legales, fiscales, de los Comprobantes Únicos de Registro originados de los procesos de compra efectuados por las Direcciones del Ministerio y la observancia de las normas de control interno. | | Х | |
| 8 | Revisión de la documentación de soporte de los Fondos Rotativos institucionales y de privativos, de los procesos de compras realizadas y pagadas con cheque, revisión de documentos de soporte como facturas, informes, formatos específicos de control de viáticos de cada comisión. | | Х | |
| 9 | Resguardo y archivo de los Comprobantes Únicos de Registro de Gasto y Listados de Fondo Rotativo. | | Х | |
| 10 | Elaboración de la conciliación bancaria de la cuenta del Fondo Rotativo Institucional y su impresión en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas. | | Х | |
| 11 | Elaboración y registro de los movimientos de la Caja fiscal de la Dirección General de Minería y su conciliación bancaria. | | Х | |



| 12 | Registro de los fondos rotativos de la fuente 11 de las rendiciones que fueron devueltas por el Banco de Guatemala para el control de la Caja Fiscal del mes | Х | |
|----|--|---|---|
| | correspondiente. | | |
| 13 | Registro y elaboración de nóminas de dietas Comisión Nacional Petrolera y Comité | X | |
| 13 | de Becas, en los sistemas financieros. | | |
| 14 | Registro en el Sistema Informático para Donaciones recibidas en el Ministerio de | | Х |
| 14 | Energía y Minas. | | |
| 15 | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | Х |
| | | | |

| RESPONSABILIDADES | | |
|---|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | No manejan recursos financieros, salvo la aprobación de los expedientes en los | |
| Recorsos i municieros e minoebies | Sistemas Financieros (SIGES y SICOIN). | |
| | Es responsable del cuidado y resguardo del equipo y enseres que se le | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, | |
| | impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | |
| D | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, | |
| Por toma de decisiones | deberá consultar y esperar instrucciones. | |
| THE PROPERTY AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY | | |

| Internas | Externas | |
|---|---|--|
| Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Otras Áreas de las Direcciones Generales. | Contabilidad del Estado Contraloría General de Cuentas Entidades Bancarias en caso sea necesario. | |

| REQUISITOS MÍNIMOS | | |
|--------------------|---|--|
| | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria de | |
| OPCIÓN A | las Ciencias Económicas y seis meses de experiencia como Asistente Profesional I o Jefe Técnico | |
| | Profesional I, en la especialidad que el puesto requiera. | |
| OPCIÓN B | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera universitaria de | |
| OF CION B | las Ciencias Económicas y dos años de experiencia en tareas relacionadas con el mismo. | |

- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).
- Operación y manejo de los sistemas Financieros.
- SIGES.
- SICOIN.
- GUATECOMPRAS.
- GUATENOMINAS.

| ACTITUDES | HABILIDADES | | |
|--|--|--|--|
| | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, | | |
| Ética, Confidencialidad, Proactividad, Honestidad y Lealtad. | Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo | | |
| | en equipo y Responsabilidad. | | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.
- Enfermedades de la vista.

OTROS REQUERIMIENTOS

UNIDAD DE ADMINISTRACION A FINANCIERA UDAF



| 3 |
|--------------|
| Agosto, 2023 |
| |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|---|--------------|----------|--|
| Puesto Nominal | Asesor Profesional Especializado II | | | |
| Puesto Funcional | Coordinador de Tesorería | Especialidad | Finanzas | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Jefe de Unidad de Administración Financiera | | | |
| Asistente de Tesorería | | | | |
| Subalternos | Técnico de Tesorería | | | |
| Jobaniemos | Receptor de Ingresos | | | |
| Cajero. | | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo profesional que consiste dirigir, planificar, organizar y controlar actividades técnico-administrativas del Área de Tesorería y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en la Unidad de Administración Financiera.

| NO. | FUNCIONES | FRECUENCIA | | |
|-----|--|------------|-----------|----------|
| NO. | FONCIONES | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Programar la Cuota Financiera Cuatrimestral para dar cumplimiento a los programas de trabajo del Ministerio. | Х | | |
| 2 | Dictar y diseñar normas o procedimientos internos para el funcionamiento adecuado de las áreas que conforman la Tesorería. | Х | | |
| 3 | Coordinar, supervisar, monitorear y evaluar los procesos de ejecución y liquidación de los fondos rotativos internos. | Х | | |
| 4 | Asesorar y apoyar a la jefatura en aspectos financieros a fines al Área de Tesorería. | Х | | |
| 5 | Custodiar los Comprobantes Únicos de Registro de Ingresos para el resguardo de los documentos. | Х | | |
| 6 | Coordinar las actividades de cierre del ejercicio fiscal competentes al Área de Tesorería. | Х | | |
| 7 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 8 | Llevar control de saldo de caja de años anteriores con el propósito de terminar los ingresos propios percibidos y que no se gastaron durante el año. | | Х | |
| 9 | Elaborar, revisar y firmar las Resoluciones internas para la Constitución de Fondo Interno. | | Х | |
| 10 | Elaborar, aprobar y firmar las Resoluciones de Reprogramaciones de Cuota interna para la ejecución presupuestaria. | | Х | |

UNIDAD DE ADMINISTRACION ZE FINANCIERA CUDAF

| ctividades com coordinar, dirigequerimientos per coordinar, elab crocesos de la la crocesos de la la crocesos y E consolidación de ceprogramar la ce trabajo del / colicitar y gest cancaria Nacion cestionar la Ap clacional para e cegistrar y Act coordinar y gest | plementarias o com gir y revisar las ac por parte de la Ofic orar y aprobar las Unidad de Recursos laboración el Plan C igresos del Departe e la Memoria de La Cuota Financiera M Ministerio. ionar ante el Band nal. pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | Operativo Anual, Anteproyecamento de Análisis Económico bores Anual. Mensual para dar cumplimiento Co Central la apertura de Bancarias en los distintos la recaudación de ingresos. | resupuestaria. s para atender los relacionadas a los cto de presupuesto co y apoyar en la nto a los programas Cuentas en la red | X X X | X X | | |
|--|--|---|--|---|--|--|--|
| coordinar, dirigequerimientos pequerimientos pequerimientos percesos de la la poyar en la el poyar en la el el Ingresos y Econsolidación de eprogramar la el trabajo del 1 olicitar y gestiancaria Nacion Cestionar la Aplacional para el egistrar y Actalinisterio de En Coordinar y gestionar y gestionar y gestionar y actalinisterio de En Coordinar y gestionar y gestion | gir y revisar las ac por parte de la Ofic orar y aprobar las Jnidad de Recursos laboración el Plan G gresos del Departe e la Memoria de La Cuota Financiera A Ministerio. ionar ante el Bandal. pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | cciones que sean necesarias cina de Información Pública. gestiones administrativas y Humanos. Operativo Anual, Anteproyecamento de Análisis Económic bores Anual. Aensual para dar cumplimiento Co Central la apertura de Bancarias en los distintos la recaudación de ingresos. | relacionadas a los cto de presupuesto co y apoyar en la nto a los programas Cuentas en la red | | X | | |
| equerimientos procesos de la la cocesos de la la cocesos de la la cocesos de la la cocesos y Esponsolidación de engregramar la la cocesión de | por parte de la Ofic orar y aprobar las Jnidad de Recursos laboración el Plan G gresos del Departe e la Memoria de La Cuota Financiera M Ministerio. ionar ante el Band nal. pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | cina de Información Pública. gestiones administrativas y Humanos. Operativo Anual, Anteproyecamento de Análisis Económic bores Anual. Aensual para dar cumplimien co Central la apertura de Bancarias en los distintos la a recaudación de ingresos. | relacionadas a los cto de presupuesto co y apoyar en la nto a los programas Cuentas en la red | | X | | |
| rocesos de la la poyar en la el e Ingresos y E consolidación de eprogramar la e trabajo del / colicitar y gest ancaria Nacion Gestionar la Aplacional para e egistrar y Act Ministerio de En Coordinar y gestionar | Unidad de Recursos deboración el Plan Cagresos del Departo el la Memoria de La Cuota Financiera Ministerio. ionar ante el Bancal. pertura de cuentas el uso y control de la cualizar las firmas el cualizar las firmas el compositiones el control de la cualizar las firmas el cualizar las firmas el cualizar la cualizar las firmas el cualizar las firmas el cualizar la cualizar | Humanos. Operativo Anual, Anteproyecamento de Análisis Económico bores Anual. Aensual para dar cumplimiento Co Central la apertura de Bancarias en los distintos la recaudación de ingresos. | cto de presupuesto co y apoyar en la nto a los programas Cuentas en la red | X | X | | |
| e Ingresos y E onsolidación de eprogramar la le trabajo del / olicitar y gest ancaria Nacion Gestionar la Ap lacional para e egistrar y Act Ministerio de En | igresos del Departo e la Memoria de La la Cuota Financiera Ministerio. ionar ante el Bandal. pertura de cuentas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el uso y control de la udizar las firmas el udizar la udizar las firmas el udizar la ud | amento de Análisis Económic bores Anual. Aensual para dar cumplimien co Central la apertura de Bancarias en los distintos la a recaudación de ingresos. | nto a los programas Cuentas en la red | | Х | | |
| eprogramar la e trabajo del / olicitar y gest ancaria Nacion Gestionar la Ap lacional para e egistrar y Act Ainisterio de En | Cuota Financiera A Ministerio. ionar ante el Band nal. pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | Aensual para dar cumplimien co Central la apertura de Bancarias en los distintos la a recaudación de ingresos. | Cuentas en la red | | | | |
| olicitar y gest ancaria Nacion Gestionar la Ap lacional para e egistrar y Act Ministerio de En Coordinar y g | ionar ante el Band nal. pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | Bancarias en los distintos la recaudación de ingresos. | | | Х | | |
| Gestionar la Ap lacional para e egistrar y Act Ministerio de En Coordinar y ç | pertura de cuentas el uso y control de la ualizar las firmas | a recaudación de ingresos. | pancos del Sistema | | | | |
| egistrar y Act Ainisterio de En Coordinar y g | ualizar las firmas | | | | Х | | |
| Coordinar y g | | Registrar y Actualizar las firmas de las autoridades en las cuentas activas del Ministerio de Energía y Minas. | | | | | |
| dministrativo p | | úblicas el Código | | Х | | | |
| equerimientos p | oor parte de la Con | 5. | | Х | | | |
| se requieran, emitir opinión. | | | | | | | |
| ingresos provenientes de las industrias extractivas. | | | | | | | |
| Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | | | | | | |
| | | RESPONSABILIDA | NDES | | | | |
| os Financieros | e Inmuebles | Monto asignado de cada Fo | ondo Rotativo. | | | | |
| naria, equipo y | y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen po desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, úti de oficina, etc. | | | | | |
| trabajo de terc | eros | | | | su cargo; | | |
| na de decision | es | | | | | | |
| | | RELACIONES DE TRA | ABAJO | | | | |
| | Internas | | | Externas | | | |
| nidad de Recur | sos Humanos. | ón Financiera. | Banco de Guaten | nala. | | | |
| | | REQUISITOS MÍNI | | | | | |
| Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de las Ciencias Econó | | | | | | | |
| PĘĮÓN B | Acreditar título un | iversitario a nivel de licencio | el de licenciatura en una carrera de las Ciencias Económicas. Ci | | | | |
| DE NINAGON NA AGO | | | | 3 | 4 | | |
| | equerimientos patender y resolve requieran, en offormar al Designesos proven colaborar con a cos Financieros maria, equipo rabajo de tercona de decisiona de deci | equerimientos por parte de la Contender y resolver expedientes finate requieran, emitir opinión. Informar al Despacho Superior en agresos provenientes de las industricolaborar con otras actividades afos Financieros e Inmuebles Internas Internas | requerimientos por parte de la Contraloría General de Cuentas stender y resolver expedientes financieros en forma diligente y resolver expedientes financieros en forma diligente y requieran, emitir opinión. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes de las industrias extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes de las industrias extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes de las industrias extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes de las industrias extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes de las industrias extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes en asignadas provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes extractivas. Informar al Despacho Superior en los primeros dos días de congresos provenientes en asignadas provenientes extractivas. Informar al Despacho Adams primeros dos días de congresos provenientes en asignad | Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de meses de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de services. RESPONSABILIDADES Monto asignado de cada Fondo Rotativo. Es responsable de ladores propias y de subalter responsable de labores propias y de subalter responsable de la supervisión directa o indirecta de la supervisión directa o indirecta de na de decisiones RELACIONES DE TRABAJO Internas POLÓN A Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de supervisión de cada Fondo Rotativo. REQUISITOS MÍNIMOS Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de años de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo de cada Fondo Rotativo. REQUISITOS MÍNIMOS | requirimientos por parte de la Contraloría General de Cuentas. tender y resolver expedientes financieros en forma diligente y oportuna, y cuando e requieran, emitir opinión. formar al Despacho Superior en los primeros dos días de cada mes, sobre los y agresos provenientes de las industrias extractivas. folaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. RESPONSABILIDADES TRESPONSABILIDADES Se Financieros e Inmuebles Monto asignado de cada Fondo Rotativo. Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le propo desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocop de oficina, etc. Trabajo de terceros Trabajo siguiendo directrices generales. Planifica las actividades co necesidades del Área, debe identificar imprevistos y buscar solución, informar los resultados. RELACIONES DE TRABAJO Internas REQUISITOS MÍNIMOS Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de las Ciencias Econ enios de experiencia como Asesor Profesional Especializado I y ser colegiado activo. Acreditar título universitario a nivel de licenciatura en una carrera de las Ciencias Econ afios de experiencia en labores afines al mismo y ser colegiado activo. | | |

CLATEMALA, C.F.

- Numérica y analítica
- Manejo de base de datos
- Excelente redacción
- Capacidad Administrativa y matemática
- Conocimiento de Reglamento de viáticos del sector público
- SIGES
- SICOIN
- GUATENOMINAS
- GUATECOMPRAS
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)

| ACTITUDES | HABILIDADES |
|--|--|
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Comunicación, Empowerment, Liderazgo, Negociación, Supervisión, Iniciativa, Orientado a resultados, Planificación, Toma de decisiones, Trabajo en equipo y Responsabilidad. |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------|--|
| Puesto Nominal | Asistente Profesional I | | |
| Puesto Funcional | Asistente de Tesorería | Especialidad Contabili | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de | Administración Financiera | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Tesorería | | |
| Subalternos | No aplica | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de Asistencia Profesional que consiste en apoyar las gestiones para el proceso de pagos por adquisición de bienes y servicios y comisiones oficiales por medio de fondos rotativos y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el Área de Tesorería.

| NO. FUNCIONES | FRECUENCIA | | | |
|-------------------|--|---|-----------|----------|
| ille. | TONGIONES | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Recibir y atender solicitudes de cheque para pago de proveedores, compra de insumos y pago de servicios. | Х | | |
| 2 | Elaborar, revisar y trasladar para firma cheques para pago de viáticos y reconocimientos de gasto; así mismo entregar y notificar. | Х | | |
| 3 | Elaborar, revisar y trasladar para firma cheques para pago de compra de productos y pago de servicios. | Х | | |
| 4 | Revisar la papelería de pago de proveedores, liquidaciones de viáticos y reconocimiento de gastos para elaboración del formulario FR-03. | Х | | |
| 5 | Según solicitudes liquidar pagos de caja chica para compras menores. | Х | | |
| 6 | Aprobar en SICOIN el formulario FR-03 elaborado por el auxiliar de Tesorería. | Х | | |
| 7 | Orientar al personal en el llenado de los Formularios de Viáticos para el pago correspondiente. | Х | | |
| 8 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 9 | Revisión del libro de bancos de Privativos e Institucional, el cual detalla todos los movimientos de las cuentas bancarias. | | Х | |
| 10 | Elaborar el libro de bancos de cuentas de Banco de Guatemala, el cual detalla todos los movimientos de las cuentas bancarias. | | Х | |
| 11 | Elaborar la integración del libro de bancos para determinar los saldos en las cuentas bancarias. | | Х | |
| 12 | Elaborar las Formas 63-A como constancia de la recaudación de ingresos del MEM. | | | Х |
| ² P301 | Coporar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | | Х |



| RESPONSABILIDADES | |
|--|---|
| Recursos Financieros e Inmuebles | Monto asignado de cada Fondo Rotativo. |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. |
| Por el trabajo de terceros Es responsable de labores propias. | |
| Por toma de decisiones Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevist deberá consultar y esperar instrucciones. | |
| | |

| RELACIONES DE TRABAJO | | |
|---|--|--|
| Internas Externas | | |
| Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Direcciones Generales. | Proveedores Ministerio de Finanzas Públicas Banco de Guatemala Contraloría General de Cuentas | |

| Contraioria General de Cuentas | | |
|--------------------------------|--|--|
| REQUISITOS MÍNIMOS | | |
| OPCIÓN A | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera de las Ciencias Económicas y seis meses de experiencia como Técnico Profesional III, en la especialidad que el puesto requiera. | |
| OPCIÓN B | Acreditar haber aprobado los cursos equivalentes al quinto semestre de una carrera de las Ciencias Económicas y un año de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto | |

- Numérica y analítica.
- Manejo de base de datos.
- Excelente redacción.
- Capacidad Administrativa y matemática.
- Conocimiento de Reglamento de viáticos del sector público.
- SIGES.
- SICOIN.
- GUATENOMINAS.
- GUATECOMPRAS.
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint).
- Las normativas que emita el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Manuales de Ejecución Financiera (Caja chica, Fondo Rotativo y cuota financiera).

| ACTITUDES | HABILIDADES |
|--|--|
| | lniciativa, Orientación a resultados, Planificación, |
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo |
| | en equipo y Responsabilidad. |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------|--|
| Puesto Nominal | Técnico Profesional I | | | |
| Puesto Funcional | Técnico de Tesorería | Especialidad | Contabilidad | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de A | Unidad de Administración Financiera | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordi | Coordinador de Tesorería | | |
| Subalternos | No aplica | | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo técnico que consiste en realizar las liquidaciones del proceso de pagos por adquisición de bienes y servicios y comisiones oficiales por medio de fondos rotativos y asimismo asistir en las actividades que le sean asignadas por el Coordinador de Tesorería.

| NO | NO. FUNCIONES | | FRECUENCIA | |
|-------------|--|---|------------|----------|
| 110. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Entrega de viáticos y reconocimientos de gasto al personal nombrado para las comisiones oficiales. | Х | | |
| 2 | Revisión de viáticos y reconocimientos de gasto al personal nombrado para las comisiones oficiales. | Х | | |
| 3 | Recepción y revisión de solicitudes de cheque para pago de proveedores y compra de insumos y pagos y servicios. | Х | | |
| 4 | Enlistar papelería de pago de proveedores y liquidaciones de viáticos y reconocimiento de gastos para la elaboración de FR-03. | Х | | |
| 5 | Elaboración de FR-03 en etapa de Registrado y Solicitado. | Х | | |
| 6 | Elaboración del libro de bancos de Privativos e Institucional, el cual detalla todos los movimientos de las cuentas bancarias. | | Х | |
| 7 | Elaborar el libro de bancos de cuentas de Banco de Guatemala, el cual detalla todos los movimientos de las cuentas bancarias. | | Х | |
| 8 | Elaborar la integración del libro de bancos para determinar los saldos en las cuentas bancarias. | | Х | |
| 9 | Elaborar las Formas 63-A como constancia de la recaudación de ingresos del MEM. | | | Х |
| 10 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | |
| 11 00 DE | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | Х | | |

UNIDADOB ADMINISTRACION Z FINANCIERA UDAF

| RESPONSABILIDADES | | |
|-----------------------------------|---|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles | Monto asignado de cada Fondo Rotativo. | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles de oficina, etc. | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | |
| Por toma de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | |

| RELACIONES DE TRABAJO | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Internas Externas | | | | |
| Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Recursos Humanos. Direcciones Generales. | Proveedores Ministerio de Finanzas Públicas Banco de Guatemala Contraloría General de Cuentas | | | |

REQUISITOS MÍNIMOS

EDUCACIÓN

Acreditar cursos equivalentes al segundo semestre de una carrera universitaria de las Ciencias Económicas.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Numérica y analítica
- Manejo de base de datos
- Excelente redacción
- Capacidad Administrativa y matemática
- Conocimiento de Reglamento de viáticos del sector público
- SIGES
- SICOIN
- GUATENOMINAS
- GUATECOMPRAS
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)
- Las normativas que emita el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Manuales de Ejecución Financiera (Caja chica, Fondo Rotativo y cuota financiera).

| ACTITUDES | HABILIDADES | | |
|--|--|--|--|
| | lniciativa, Orientación a resultados, Planificación, | | |
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo | | |
| | en equipo y Responsabilidad. | | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Si

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de Administración Financiera

| IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO | | | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------------|--------------|--|
| Puesto Nominal | Técnico III | | Contabilidad | |
| Puesto Funcional | Receptor de Ingresos | Especialidad | | |
| Dependencia (Dirección) | Unidad de Administración Financiera | | | |
| Puesto funcional al que reporta | Coordinador de Tesorería | | | |
| Subalternos No aplica | | No aplica | | |

NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo técnico que consiste en recibir y registrar los ingresos privativos del Ministerio de Energía y Minas, y realizar otras tareas en apoyo al desarrollo de las funciones que se realizan en el área de Tesorería

| NO. | FUNCIONES | FRECUENCIA | | |
|---------|---|------------|-----------|-----------------|
| ido. | FONCIONES | DIARIA | PERIÓDICA | EVENTUAL |
| 1 | Recibir y revisar las órdenes de pago emitidas por el Departamento de Fiscalización del MEM. | Х | | |
| 2 | Elaborar las Formas 63-A como constancia de la recaudación de ingresos del MEM. | Х | | |
| 3 | Llevar el control y resguardo de la documentación de ingresos. | Х | | |
| 4 | Preparar y trasladar documentación de soporte de los movimientos para la realización de corte de caja de manera diaria, por parte de la Unidad de Auditoría Interna -UDAI | х | | |
| 5 | Requerir en Banrural Notas de Débito, para documentar el libro de bancos. | Х | | |
| 6 | Elaborar de informe mensual de ingresos por rubro, para el control del origen de los ingresos. | Х | | |
| 7 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | X | | |
| 8 | Elaborar los Oficios de Traslados de fondos de la Cuenta Banrural a BANGUAT, para disposición de fondos. | | Х | |
| 9 | Llevar control de CUR en el SICOIN y entrega de Documentos a UDAF de los Ingresos Privativos | | X | |
| 10 | Elaboración del libro de bancos de lngresos de la cuenta bancaria que corresponde. | | Х | |
| 11 | Elaboración de Comprobantes Únicos de Registro -(CUR)- de ingresos en SICOIN, para afectación presupuestaria. | | | Х |
| 12 | a vitua ativa a an la a a vius a va a ala a ali a a al a a a al a a a a a | | Х | |
| NO TOPE | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | | Х |

UNIDAD DE ADMINISTRACION ZE FINANCIERA O UDAF

| RESPONSABILIDADES | | |
|--|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles Dependiendo de la disponibilidad de la recaudación de ingresos. | | |
| Maquinaria, equipo y herramientas | Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen para desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, útiles | |
| | de oficina, etc. | |
| Por el trabajo de terceros Es responsable de labores propias. | | |
| Por toma de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de | |
| For joind de décisiones | imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | |
| RELACIONES DE TRABAJO | | |

| | RELACIONES DE TRABAJO | | | | |
|---|--|---|----------------------------------|--|--|
| | Internas Externas | | | | |
| | | • | Clientes. | | |
| • | Áreas de la Unidad de Administración Financiera. | • | Ministerio de Finanzas Públicas. | | |
| • | Unidad de Fiscalización. | • | Banco de Guatemala. | | |
| • | Unidad de Auditoria Interna. | • | Contraloría General de Cuentas. | | |
| | | • | Banrural. | | |

| REQUISITOS MINIMOS | | | | |
|---|---|--|--|--|
| OPCIÓN A Acreditar título o diploma de una carrera del nivel de educación media y seis meses de experiencicomo Técnico II en la especialidad que el puesto requiera. | | | | |
| OPCIÓN B | Acreditar título o diploma del nivel de educación media y cuando sea necesario acreditar cursos de capacitación o adiestramiento en el área específica y un año de experiencia en tareas relacionadas con la especialidad del puesto. | | | |

- Numérica y analítica
- Manejo de base de datos
- Excelente redacción
- Capacidad Administrativa y matemática
- Conocimiento de Reglamento de viáticos del sector público
- SIGES
- SICOIN
- GUATENOMINAS
- GUATECOMPRAS
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)
- Las normativas que emita el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Manuales de Ejecución Financiera (Ingresos).

| ACTITUDES | HABILIDADES | | |
|--|--|--|--|
| | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, | | |
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Cumplimiento de normas, Toma de decisiones, Trabajo | | |
| | en equipo y Responsabilidad. | | |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Sí

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.





| VERSIÓN | 3 |
|---------|--------------|
| FECHA | Agosto, 2023 |

UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Administración Financiera

NATURALEZA DEL PUESTO

Responsable de recibir y registrar los ingresos privativos del Ministerio de Energía y Minas, asimismo asistir en las actividades que le sean asignadas por el Coordinador de Tesorería.

| NO. | FUNCIONES | | FRECUENCIA | | |
|------|---|---|------------|----------|--|
| ido. | | | PERIÓDICA | EVENTUAL | |
| 1 | Emisión de 63-A y pagos respectivos. | Х | | | |
| 2 | Preparar y trasladar documentación de soporte a contabilidad para la elaboración de los reportes de ingresos. | Х | | | |
| 3 | Elaborar los cuadros de corte de caja diariamente, para sus respectivos depósitos a las cuentas correspondientes en los Bancos del Sistema. | Х | | | |
| 4 | Requerir en Banrural Notas de Débito, para documentar el libro de bancos. | Х | | | |
| 5 | Elaborar de informe mensual de ingresos por rubro, para el control del origen de los ingresos. | Х | | | |
| 6 | Elaboración de Comprobantes Únicos de Registro -(CUR)- de ingresos en SICOIN, para afectación presupuestaria. | Х | | | |
| 9 | Cumplir con las leyes y normas inherentes a las funciones del puesto de trabajo. | Х | | | |
| 7 | Elaboración del libro de bancos de Ingresos de la cuenta bancaria que corresponde. | | Х | | |
| 8 | Traslado de Documentos de soporte a contabilidad de los documentos que quedan en la caja fiscal. | | | Х | |
| 10 | Colaborar con otras actividades afines que le sean asignadas por sus superiores. | | | Х | |

| RESPONSABILIDADES | | |
|--|--|--|
| Recursos Financieros e Inmuebles Dependiendo de la disponibilidad de la recaudación de ingresos. | | |
| Maquinaria, equipo y herramientas Es responsable del cuidado del equipo y enseres que se le proporcionen desempeñar sus funciones; escritorio, computadora, impresora/fotocopiadora, de oficina, etc. | | |
| Por el trabajo de terceros | Es responsable de labores propias. | |
| Portema de decisiones | Trabaja independientemente siguiendo directrices generales. En caso de imprevisto, deberá consultar y esperar instrucciones. | |



| RELACIONES DE TRABAJO | | | |
|--|---|--|--|
| Internas | | Externas | |
| Áreas de la Unidad de Administración Financiera. Unidad de Fiscalización. Unidad de Auditoría Interna. | | Clientes. Ministerio de Finanzas Publicas. Banco de Guatemala. Contraloría General de Cuentas. Banrural. | |
| | REQUISITOS | MÍNIMOS | |
| OPCIÓN A | Acreditar quinto grado de educación primaria y seis meses de experiencia como Trabajador Especializado I, en la especialidad que el puesto requiera. | | |
| OPCIÓN B | Acreditar quinto grado de educación primaria, diploma de adiestramiento ocupacional y seis meses de experiencia en tareas relacionadas con el puesto. | | |

- Numérica y analítica
- Manejo de base de datos
- Excelente redacción
- Capacidad Administrativa y matemática
- Conocimiento de Reglamento de viáticos del sector público
- SIGES
- SICOIN
- GUATENOMINAS
- GUATECOMPRAS
- Microsoft Office (Excel, Word, PowerPoint)
- Las normativas que emita el Ministerio de Finanzas Públicas.
- Manuales de Ejecución Financiera (Ingresos).

| ACTITUDES | HABILIDADES |
|--|--|
| Puntualidad, Respeto, Confidencialidad, Proactividad y Honestidad. | Iniciativa, Orientación a resultados, Planificación, |
| Tomoundad, Respero, Communicationada, Frodeli Mada y Honeshada. | en equipo y Responsabilidad. |

RIESGOS OCUPACIONALES

Existe la probabilidad se experimentar algún riesgo ocupacional en área laboral: Si

- Enfermedades derivadas del estrés.
- Enfermedades Ergonómicas.



ANEXOS



FUNCIONES GENERALES DE UDAF

- a) Ejercer la rectoría en materia de administración financiera interna, del Ministerio de Energía y Minas, normar y comunicar disposiciones de cumplimiento obligatorio por parte de las áreas relacionadas a la ejecución del presupuesto de los Programas Institucionales;
- b) Desarrollar y coordinar las actividades de la formulación consolidada del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos, modificaciones presupuestarias, programación y reprogramación de la ejecución presupuestaria y financiera del Ministerio;
- c) Realizar las solicitudes de pago de los expedientes que ingresan a la Dirección Financiera de los Programas Institucionales del Ministerio en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN);
- d) Administrar localmente los usuarios del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN) y el Sistema Informático de Gestión –SIGES-;
- e) Administrar, coordinar y supervisar el manejo del Fondo Rotativo Institucional y Fondos Privativos del Ministerio;
- f) Administrar los viáticos al interior, viáticos al exterior del país y reconocimientos de gastos de todas las dependencias del Ministerio, según instrucciones de la autoridad competente;
- g) Elaborar informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Ministerio;
- h) Elaborar y refrendar las resoluciones relacionadas con las modificaciones presupuestarias internas y externas;
- i) Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de sus órganos rectores;
- j) Coordinar, dirigir e integrar el anteproyecto del presupuesto del Ministerio, así como la programación financiera para la ejecución;
- Registrar solicitar y aprobar en los sistemas informáticos correspondientes, los procesos de la ejecución del presupuesto, en las etapas de compromiso, devengado y pagado correspondiente a los ingresos y egresos del Ministerio;
- Proponer las modificaciones presupuestarias que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento le corresponden al Ministerio, así como gestionar ante la Dirección Técnica del Presupuesto aquellas que no le compete autorizar;
- m) Asesorar al Despacho Ministerial para una efectiva gestión estratégica financiera del Ministerio;
- n) Supervisar, controlar y apoyar la gestión administrativa financiera de las áreas relacionadas a la ejecución del presupuesto según los Programas Institucionales del Ministerio;
- Apoyar en el proceso de elaboración y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones de bienes y servicios;

UNIDADUE NERGIAL MINA ADMINISTRACION NA ADMINISTRACION OF THE MALA C. P.

- p) Coordinar la formulación y programación de ejecución presupuestaria y evaluar la gestión del presupuesto de la Dirección;
- q) Administrar la gestión financiera del presupuesto, de contabilidad, de tesorería, compras, inventario, y almacén de la Dirección, conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Órgano rector y la Contraloría General de Cuentas;
- r) Planificar, organizar, dirigir, controlar y coordinar todos los eventos relacionados con el Registro de las operaciones de orden económico-financiero de la Dirección que son susceptibles de ser expresadas en unidades monetarias de acuerdo a las normas establecidas por los principios de contabilidad generalmente aceptados;
- s) Organizar y mantener el archivo de los documentos que respaldan los registros contables de la Dirección, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- Analizar, evaluar, implementar cambios en el Sistema de registro contable en función de las necesidades de información y control de la Dirección Financiera con base a normas establecidas por los órganos de fiscalización;
- u) Brindar apoyo a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en la elaboración del Plan Operativo Anual, en materia financiera;
- v) Asesora, dictaminar, opinar y resolver los asuntos relacionados el presupuesto de ingresos y egresos del Ministerio, vigente como de años anteriores, según origen y destino;
- w) En general, atender todas las labores inherentes a su función y las que le correspondan de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables.



GLOSARIO

1. UDAF:

Unidad de Administración Financiera.

2. COM-DEV:

Proceso contable del Comprobante Único de Registro conformado en dos fases en tiempos distintos, las fases son: la etapa de comprometido y de la etapa de devengado.

3. CYD:

Proceso contable simultaneo de las etapas de comprometido y devengado del Comprobante Único de Registro.

4. SICOIN:

Sistema de Contabilidad Integrada.

5. Fondo Rotativo:

Efectivo situado por Tesorería de la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Energía y Minas, que se operan como un fondo revolvente, destinado a cubrir gastos de funcionamiento.

6. Anteproyecto del Presupuesto Anual:

Estimación preliminar de los gastos a efectuar para el desarrollo de los programas sustantivos y de apoyo de las dependencias y entidades del Sector Público Presupuestario.

7. FR-03:

Formulario de registro de gastos del fondo rotativo. (SICOIN Web).

8. SIGES:

Sistema de Gestión.

9. Conciliación Bancaria:

Es una herramienta de control interno del efectivo, manejado en cuentas bancarias autorizadas, por lo que las mismas deben ser revisadas para asegurar el cumplimiento de los saldos y la realización de los ajustes plenamente justificados.

10. Caja Fiscal:

Trámite administrativo interno que consiste en trasladar información a la Delegación de la Contraloría de Cuentas, sobre el registro y control de ingresos y egresos del gasto público en forma mensual.

11. CUR:

Comprobante Único de Registro.

12. GUATENOMINAS:

Sistema para el registro y manejo de sueldo de las entidades de la administración central del sector público.

13. GUATECOMPRAS:

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

